



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

## Noticias

Boletín N°1272

2 de marzo de 2015

- 🔍 [Licitación suministro combustible Ayto de Valladolid](#)
- 🔍 [Concesiones administrativas Autoridad Portuaria de Tarragona](#)
- 🔍 [Avance provisional de consumo enero 2015](#)
- 🔍 [El Gobierno aprueba la convocatoria del PIVE 7 dotado con 175 millones](#)
- 🔍 [Nemesio Fernández-Cuesta deja Repsol para iniciar nuevos proyectos](#)
- 🔍 [El petróleo OPEP sube un 1,3% y cotiza a 56,83 su nivel máximo en 2015](#)
- 🔍 [Repsol confía en lograr indemnización de 93 millones por precio de butano](#)
- 🔍 [Rajoy, Hollande y Coelho se citan en busca fondos UE para interconexiones](#)



## Licitación suministro combustible Ayto de Valladolid

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se hace pública la Formalización del contrato de gasóleo de vehículos para el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, la Fundación Municipal de Deportes y la Sociedad Municipal Auvasa.

- [PDF \(BOE-B-2015-6478\)](#)

**FUENTE:** AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



## Concesiones administrativas Autoridad Portuaria de Tarragona

Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento a García-Munté Energía, S.L. de la concesión administrativa "Instalaciones para la Manipulación Portuaria de Graneles Sólidos Energéticos en el Muelle de Cataluña".

- [PDF \(BOE-B-2015-6352 - 1 pág. - 158 KB\)](#)

Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace pública la modificación sustancial de la concesión administrativa "Terminal marítima de manipulación portuaria de productos petrolíferos y servicios logísticos en la Explanada de hidrocarburos y el muelle de la Química" de Euroenergo España, S.L.

- [PDF \(BOE-B-2015-6353 - 1 pág. - 156 KB\)](#)

**FUENTE:** AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



## Avance provisional de consumo enero 2015



La Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (CORES) ha publicado un avance provisional del consumo de enero 2015.

En enero, continuando la tendencia de 2014, aumenta el consumo de los combustibles de automoción (+2,6% respecto a enero 2014).

[Puede descargar el documento PDF en este enlace](#)

**FUENTE:** CORES

[Volver a los titulares](#)



## El Gobierno aprueba la convocatoria del PIVE 7 dotado con 175 millones



La vicepresidenta del Gobierno, Soroya Sáenz de Santamaría, anunció el pasado viernes que el Gobierno ha aprobado la convocatoria del Plan PIVE 7 por el que se conceden ayudas directas a la compra de vehículos eficientes.

En la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros ha explicado que la aprobación se hace mediante un real decreto.

Según Santamaría, el PIVE ha tenido una favorable acogida y además ha tenido un efecto "positivo" sobre la economía y el medio ambiente.

La vicepresidenta ha destacado que no varía en esencia respecto a las anteriores ediciones y que está dirigido a particulares, autónomos, microempresas y pymes.

Una de las novedades subrayadas por la vicepresidenta de la séptima edición del Plan PIVE es que el titular del vehículo de diez años que entrega para achatarramiento lo debe tener a su nombre desde un

año antes de la solicitud de la ayuda.

Asimismo, el vehículo deberá tener en vigor la inspección técnica de vehículos (ITV).

La ayuda directa que reciben las personas que se pueden acoger al PIVE es de 2.000 euros, de los que 1.000 los aporta el Estado y el resto el fabricante, marca o punto de venta adheridos al programa, que se pueden consultar en la página [www.idae.es](http://www.idae.es).

Si el vehículo que se quiere adquirir es para un discapacitado o para familias numerosas (tiene que tener siete plazas) la ayuda sube hasta los 3.000 euros (1.500 el Estado y el resto el fabricante o concesionario).

El precio del vehículo adquirido, en el momento de solicitar la subvención, no podrá superar, antes de IVA o IGIC, los 25.000 euros, salvo para el caso de familias numerosas y vehículos con más de cinco plazas y para discapacitados, donde el precio se eleva hasta los 30.000 euros.

Para vehículos eléctricos puros, híbridos enchufables y de autonomía extendida el límite es de 40.000 euros, mientras que se queda en 20.000 euros si se trata de turismos convencionales (gasolina o diesel) que se encuentren clasificados como clase energética B y cuenten con emisiones de CO2 homologadas superiores a 120 g/km.

De acuerdo con los datos dados por la vicepresidente, con las ediciones anteriores del PIVE se han logrado sustituir más de 715.000 vehículos.

Con el PIVE 7 se espera que se llegue a la cifra de 900.000 vehículos.

El achatarramiento de estos vehículos y su cambio por otros más eficientes ha permitido el ahorro de 248 millones de litros de combustible, lo que equivale a millón y medio de barriles de petróleo y una reducción de gases de efecto invernadero de 513.000 toneladas de CO2/año, ha precisado Santamaría.

Si desea obtener el Real Decreto publicado en el B.O.E pinche [AQUI](#)

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)



## Nemesio Fernández-Cuesta deja Repsol para iniciar nuevos proyectos



El director general de Comercial, Química y Gas & Power de Repsol, Nemesio Fernández-Cuesta, ha dejado la petrolera para "iniciar una nueva etapa profesional", según informaron fuentes de la compañía. El hasta ahora miembro del Comité de Dirección de Repsol deja sus tareas tras una dilatada carrera profesional de cerca de 30 años, en los que ha ocupado relevantes cargos de responsabilidad. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid y Técnico Comercial y Economista del Estado, Nemesio Fernández-Cuesta posee también una amplia experiencia en el sector

público.

Como subdirector general de Petróleo y Gas, en el Ministerio de Industria, participó en las negociaciones para la entrada de España en el Mercado Común Europeo. También jugó un papel relevante en la adaptación del Monopolio Español de Petróleo (Campsa), así como en el desarrollo de la industria del gas en España. En 1987 se incorporó al INH, embrión de la actual Repsol, como director comercial. Tras la creación de Repsol y su primera salida a bolsa, se ocupó de desarrollar y consolidar el área comercial de la petrolera en un mercado abierto y competitivo.

Su trayectoria pública culminó con su nombramiento, en mayo de 1996, como secretario de Estado de Energía y Recursos Minerales en el Ministerio de Industria y Energía. cargo en el que permaneció hasta septiembre de 1998, en que fue nombrado presidente de Prensa Española, entonces editora del diario *ABC*. En este sector, Fernández-Cuesta ocupó también la presidencia de la Asociación Española de Editores de Diarios Españoles (AEDE).

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

**FUENTE: EL CONFIDENCIAL**

[Volver a los titulares](#)



## El petróleo OPEP sube un 1,3% y cotiza a 56,83 su nivel máximo en 2015



El precio del barril de crudo de la OPEP cerró al alza la semana pasada al venderse el viernes a 56,83 dólares, un 1,3% más que en la jornada anterior, y su nivel más alto en lo que va de 2015, informó hoy el grupo petrolero con sede en Viena.

Con esa subida, del 1,3 por ciento respecto al valor del jueves, la cotización del barril de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) recuperó el terreno perdido desde el 18 de febrero, cuando también fue de 56,83 dólares/barril.

El promedio mensual del precio del crudo de la OPEP superó en febrero al de enero en casi un 22 por ciento, al subir hasta los 54,06 dólares desde los 44,38 dólares del primer mes de 2015.

Un excedente de la oferta mundial de crudo frente a una demanda debilitada ha provocado un desplome de los "petroprecios" desde mediados de 2014, acentuado en noviembre por el rechazo de la OPEP a reducir su bombeo.

En febrero del año pasado, la cotización media del citado barril fue de 105,38 dólares

**FUENTE: EFECOM**

[Volver a los titulares](#)





## Repsol confía en lograr indemnización de 93 millones por precio de butano

Repsol confía en lograr una indemnización de 93,5 millones de euros por daños y perjuicios en la fijación, por parte del Gobierno, de un precio máximo para el gas licuado del petróleo (GLP) envasado - butano y propano- en los años 2011 y 2012.

Según figura en el informe de auditoría registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), a lo largo del pasado año, diversos tribunales dieron la razón a Repsol en su reclamación de una indemnización por daños y perjuicios derivada de varias resoluciones en las que se fijaba un precio máximo de venta para el GLP envasado.

En estas sentencias, los tribunales ven razones para esgrimir "la responsabilidad patrimonial de la administración" y cuantifican los daños en 93,5 millones de euros de principal, a lo que se sumarán los intereses correspondientes.

Así, a pesar de que la Abogacía del Estado ha anunciado su intención de recurrir, la petrolera ve razones para "considerar que la probabilidad de que las referidas sentencias sean confirmadas por el Tribunal Supremo sea muy elevada".

Por otra parte, Repsol ha "iniciado diversos procedimientos" ante las autoridades fiscales con el fin de lograr la devolución del denominado "céntimo sanitario", un impuesto sobre los hidrocarburos fijado por algunas comunidades autónomas que fue declarado ilegal por las autoridades europeas el pasado año.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#) 



## Rajoy, Hollande y Coelho se citan en busca fondos UE para interconexiones

El jefe del Gobierno, Mariano Rajoy, será el anfitrión de la cumbre que le reunirá en Madrid con el presidente francés, François Hollande, y el primer ministro portugués, Pedro Passos Coelho, para aunar estrategias ante la búsqueda de fondos de la UE con el fin de financiar sus interconexiones energéticas.

El objetivo de esa cumbre, que se celebrará el próximo miércoles, 4 de marzo, es identificar proyectos susceptibles de lograr financiación del denominado "plan Juncker", un paquete de medidas de la UE para fomentar la inversión que pretende movilizar un total de 315.000 millones de euros.

Y quien da nombre a ese plan, el presidente de la Comisión Europea, Jean Claude Juncker, participará en esa cita del miércoles en Madrid junto al presidente del Banco Europeo de Inversiones (BEI), Werner Hoyer.

Dos presencias cuya trascendencia resaltan a Efe fuentes del Gobierno porque consideran que dejan claro que la aspiración de mejorar las interconexiones energéticas de la Península con Francia no es una cuestión que incumba sólo a estos países, sino a toda la UE.

Además, recuerdan que, en 2014, España siguió siendo el primer país beneficiario de los préstamos del BEI (con 11.900 millones) y que los 315.000 millones que se quieren movilizar con el plan Juncker estarán gestionados por esta entidad mediante un fondo europeo para inversiones estratégicas que estará operativo a mediados de este año.

Hasta junio no decidirá la Unión Europea los proyectos que serán finalmente financiados por el plan Juncker, y España, Francia y Portugal desean avanzar en la identificación de los que cumplan los requisitos prefijados.

"No hay tiempo que perder", señalan las fuentes del Gobierno, que subrayan que ya hay mucho trabajo hecho y confían en que los principales proyectos logren el objetivo de ser financiados por la UE.

En ese sentido, insisten en que no se trata sólo de interconexiones que beneficien a España o Portugal, sino a todos los socios comunitarios porque servirán para avanzar en la garantía de suministro energético en la Unión Europea.

A ello ha hecho referencia en numerosas ocasiones Rajoy, quien abordó este asunto en el reciente debate sobre el estado de la nación recalcando el gran avance que supuso que el Consejo Europeo haya considerado de interés general el impulso de las interconexiones energéticas.

"El interés de España y Portugal, tantas veces pospuesto, coincide ahora con un interés estratégico del conjunto de Europa, que lograría diversificar sus fuentes de energía y evitar situaciones de dependencia que pueden operar contra el interés de sus ciudadanos", dijo Rajoy el pasado martes.

La demostración de ese interés común quedó patente el jueves, cuando la Comisión Europea propuso un amplio paquete de medidas para crear una verdadera unión energética, reducir la dependencia de las importaciones rusas y reforzar las interconexiones en países que, como España, están aislados del resto del mercado europeo.

El Ejecutivo comunitario insta de forma expresa a países como España y Francia a reforzar su cooperación regional con el fin de mejorar la interconexión eléctrica de la Península Ibérica con el resto de la UE, ya que de lo contrario no alcanzará el objetivo del 10 por ciento que se han marcado los Veintiocho para 2020.

Hacia ese objetivo se dirige el nuevo enlace eléctrico entre España y Francia que inauguraron la pasada semana el presidente del Gobierno y el primer ministro francés, Manuel Valls, y que duplica la capacidad de interconexión entre sus respectivos países.

Una nueva línea de alta tensión que Rajoy espera que contribuya a la rebaja de la factura eléctrica de los hogares.

Otras interconexiones que se están estudiando entre la Península y Francia y que pueden estar sobre la mesa de la cumbre de Madrid es la que uniría el Golfo de Vizcaya y Aquitania (Francia) mediante un cable submarino de casi 400 kilómetros que tiene un coste estimado de 1.900 millones de euros y que

permitiría llegar a los 5.000 megavatios de capacidad en España.

También diversas interconexiones eléctricas pirenaicas como la Navarra-Burdeos (280 kilómetros), Sabiñánigo-Marsillon (casi 100) y Monzón-Cazaril (160), de las que se está analizando su viabilidad, y el gasoducto Midcat por Cataluña.

La cumbre del miércoles, en la que participará también el comisario europeo de Clima y Energía, Miguel Arias Cañete, fue impulsada por Rajoy el pasado 18 de diciembre en una reunión que mantuvo con Hollande, Passos Coelho y Juncker durante la celebración del Consejo Europeo.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 · Fax: 91 534 75 29 · [www.aevecar.com](http://www.aevecar.com)

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com)



**Aviso jurídico**

